

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC INCLÁN**  
**MES DE MAYO 2020**

En el distrito de Inclán, en los ambientes de Alcaldía, siendo las 10:00 a.m. del día 05 de mayo del 2020, en mérito a la convocatoria realizada por el Alcalde (Presidente del CODISEC), en cumplimiento a la Ley n° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y Directiva N° 001-2015-IN, con el Quórum reglamentario de la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
01	CPC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE
02	SR. JUAN ELADIO IBAÑEZ RAMOS SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
03	SR. JAVIER LORENZO PAREDES CUBA COMISARIO DE INCLÁN	MIEMBRO
04	SR. TEOFILO LAQUI PINTO JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE INCLÁN	MIEMBRO
05	ABOG. CECILIA ISABEL DEL ROSARIO RAMOS MELENDEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	MIEMBRO
06	PROF. OLIVIA LÓPEZ MAQUERA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL DISTRITO	MIEMBRO
07	MED. ARTURO BEINGOLEA VILLARREAL REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	MIEMBRO
08	SRA. ELIZABETH LUZBENIA CATACTORA MAMANI COORDINADORA DE LA J.J.VV. DEL CODISEC	MIEMBRO

Contando con el Quorum reglamentario, se procede a iniciar la Sesión Ordinaria del CODISEC-Inclán 2020.

**AGENDA:**

- ✓ Acciones realizadas frente al COVID-19, D.S. N°044-2020-PCM.
- ✓ Otros.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- El presidente informa sobre la elaboración de un oficio cursado al Gobierno Regional con copia al Sector Salud en donde se solicitó el apoyo con las pruebas rápidas para el distrito por el tema del COVID -19, indicando a ello que cuando se apersono al Sector Salud la secretaria no quiso recibir dicho documento.
- El Medico Arturo Beingolea, indica al presidente que él está en todo su derecho en ser atendido y que cualquier documento que tenga que ser dirigido debe ser recepcionado por la entidad competente.
- El presidente del CODISEC informa que se presentó un documento al Ing. Oscar Gonzales Rocha Presidente Ejecutivo de Southern Perú, para solicitar el apoyo con los vehículos para desinfección (carro nebulizador) indicando que se realizaran la desinfección en los diferentes sectores y lugares concurrentes como de ser: aduanas, comisaria de Inclán, gobernación, juzgado de Paz, instalaciones Educativas, ambientes Municipales, sector salud entre otros, informando que los vehículos estarían a más tardar en esta semana.

*Juan E. Ibañez Ramos*  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE  
INCLÁN

*Javier L. Paredes Cuba*  
SA 30320408  
JAVIER L. PAREDES CUBA  
SUBOFICIAL SUPERIOR PNP  
COMISARIO SAMIA INCLAN

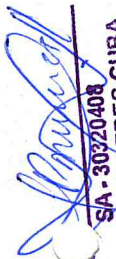
*Arturo Beingolea Villarreal*


Beingolea Villarreal, Arturo  
MEDICO CIRUJANO  
CMP 063314

*Oscar Gonzales Rocha*

- El Medico Arturo Beingolea, explica el contenido y la composición de los desinfectantes.
- El presidente del CODISEC, informa sobre la implementación de la desinfección al ingreso del distrito donde se vienen desarrollando labores a diario con el personal de la municipalidad cumpliendo con la fumigación y desinfección diariamente y que también se implementaría la fumigación al ingreso del PROTER.
- El Medico Arturo Beingolea, sobre la desinfección que se está dando en el distrito de las Yaras, indica, que el túnel de desinfección no se debería usar por causa de riesgo en las zonas del cuerpo donde ocasionarían irritaciones en el rostro y ojos.
- La Sra. Elizabeth Catacora, sugiere que se implemente en la desinfección sobre el pisado de las personas que bajen de los buses a realizar el lavado de manos al ingreso del distrito, utilizando una plataforma donde se pise y se desinfecte las suelas de los zapatos, de igual forma también comunica su incomodidad, señalando que hay lugares donde todos los fines de semana toman e ingieren licor en lugares públicos.
- Al respecto, el comisario informa y explica que se está haciendo cumplir las disposiciones que manda la ley.
- El presidente del CODISEC informa que, en el Concejo Municipal, se conformó la comisión de transporte y a su vez da a conocer los integrantes de la misma: Sr. Nestor Zurita Vilca como presidente y como miembros la Sra. Blanca Hinojosa y la Srta. Carmen Rosa Maquera.
- Asimismo, el presidente hace la consulta al médico Arturo Beingolea que si en el distrito se ha presentado algún posible caso de COVID-19 o alguna sospecha del mismo.
- El Medico Arturo Beingolea, informa que no se ha presentado, a la fecha, ningún caso de COVID-19 indicando que se tiene que basar a lo que el ministerio de salud le indique.
- También indica que no se están haciendo campañas de charlas por el tema de evitar la aglomeración de la población según mandato presidencial. Así como también indico que se vienen haciendo retenes a diario en el puesto de salud.
- El presidente del CODISEC, vuelve a recalcar sobre la necesidad de las pruebas rápidas ya que es de suma urgencia contar con ello para prevenir cualquier situación que se presente en el distrito.
- La directora del C.E, hace de conocimiento que se viene entregando material educativo (libros laptops) en los diferentes sectores, indicando que se está acordando con los padres de familia la entrega del material de trabajo a cada estudiante ya sea de primaria y secundaria, de la misma manera se les está entregando laptops para el desarrollo de sus tareas.
- La directora del C.E., informa que hay niños que no han recogido su material de trabajo lo cual solicita el apoyo de la municipalidad para la distribución de dicho material educativo.

  
**Juan E. Ibañez Ramos**  
 SUBPREFECTO DISTRITAL DE  
 INCLAN

  
 SA - 30920408  
**Javier L. PAREDES CUBA**  
 SUBOFICIAL SUPERIOR PNP  
 COMISARIO SAMA INCLAN

  
 Beingolea Villanueva Arturo  
 MEDICO-CIRUJANO  
 CMP 0830.1





- La directora del C.E., pide información sobre una antena que ya existía hace dos años atrás aproximadamente sobre el tema de necesidad del internet, indicando que es el único colegio que no cuenta con internet.
- El subprefecto indica que las instalaciones de las redes de internet ya están listas para hacerlas funcionar y que solo está en hacer seguimiento para saber en qué situación se encuentra actual mente.
- El presidente del CODISEC, informa que el día de ayer se ha restablecido dos canales de televisión en el distrito el canal 12 y el canal 4 (América y tv Perú).
- El medico pregunta sobre el tema del albergue en qué situación se encuentra.
- El presidente del CODISEC da respuesta a la pregunta del médico indicando la implementación del albergue y que se accionó de acuerdo al acuerdo municipal, también informa que la fiscalía solicito la implementación inmediata de dicho albergue.
- El medico solicita que se convoque a la plataforma de defensa civil, para que informe sobre el funcionamiento del albergue.
- La Sra. Elizabeth Catacora manifiesta que se convoque a las plataformas para ser informados sobre la participación de las juntas vecinales y de más población.

ACUERDOS:


Después del debate correspondiente se llega a los siguientes acuerdos:

1. Convocar a la plataforma de defensa civil, para que se informe sobre el funcionamiento del Albergue Temporal.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente da por concluido la presente sesión Ordinaria a las 11:30 a.m., leída el acta, las autoridades proceden a la suscripción de la misma, con sus sellos y firmas.

  
Beingolea Villarreal Arturo F  
MEDICO-CIRUJANO  
CMP 083011


  
Elizabeth L. Catacora Mamani  
COORDINADORA  
DE LAS JUNTAS VECINALES CODISEC - INCLÁN

  
SA - 30320408  
Javier L. PAREDES CUBA  
SUBOFICIAL SUPERIOR PNP  
COMISARIO SAMA INCLAN



  
Lic. Olivia LOPEZ MAQUERA  
DIRECTORA

  
Juan E. Ibañez Ramos  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE  
INCLÁN

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLÁN  
CPC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS